



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 30 ABR 2025

Expediente Electrónico N° SO-100/2025.-

Resolución N° SO-214/2025.-

VISTO:

El pedido realizado por el Director A/C de Dirección General de Administración Lic. Esteban Lara, Administrativo de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de movilidad, por haber asistido a una reunión de Jefes de personal, con el Director General de Personal, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de Abril de 2025.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de movilidad para el Lic. Esteban Lara, por haber asistido a una reunión de Jefes de personal, con el Director General de Personal, en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, el día 25 de Abril de 2025.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto precedente en:

Inciso 3 - Servicios no personales.
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos.
Partida Parcial 2 - Viáticos.

Inciso 3 - Servicios no personales.
Partida Principal 7 - Pasajes y viáticos.
Partida Parcial 9 - Otros no especificados precedentemente.

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

ESD. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA